



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0019286/2011 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, eleva rendición de cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos de combustible, alimentos, transporte, peajes, pasajes, y estacionamiento fueron necesarios para el normal desarrollo de las actividades comprendidas en el cumplimiento de los convenios;

La Resolución N° 899-T-2006 que expresa que los gastos no pertinentes deben ser debidamente autorizados;

Que en la presente rendición se incluyen gastos no pertinentes y que los comprobantes reúnen los requisitos formales y contables y están conformados por el responsable de dicho centro de acuerdo al informe del profesional responsable a fs. 20 vta;

Que los gastos fueron abonados por el Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y de Evaluación de Obras de Infraestructura Civil;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Aprobar los gastos operativos incluidos en la presente rendición, realizados por el CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, por el monto total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE C/44/100 (\$ 3.349,44), según el siguiente detalle:

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FECHA	CONCEPTO	COMPROBANTE	EGRESO	COMENTARIO
11/02/2011	Pasaje	1243461	\$ 430,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
11/02/2011	Pasaje	64735	\$ 47,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
15/02/2011	Tasa de embarque	496135	\$ 1,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
16/02/2011	Comida	12-122300	\$ 20,50	Proyecto Obra RN 150 San Juan
16/02/2011	Estacionamiento	356-125249	\$ 20,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
16/02/2011	Comida	136-101652	\$ 18,50	Proyecto Obra RN 150 San Juan
16/02/2011	Comida	13-248928	\$ 18,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
16/02/2011	Comida	13-248901	\$ 28,50	Proyecto Obra RN 150 San Juan
09/01/2011	Alojamiento	1-21150	\$ 335,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
06/01/2011	Comida	5-65461	\$ 114,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
11/01/2011	Comida	13-381894	\$ 38,50	Proyecto Obra RN 150 San Juan
09/01/2011	Combustible	4-60044	\$ 30,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
09/01/2011	Combustible	23-133042	\$ 90,03	Proyecto Obra RN 150 San Juan
08/01/2011	Combustible	16-33418	\$ 53,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
08/01/2011	Comida	13-380396	\$ 31,75	Proyecto Obra RN 150 San Juan
08/01/2011	Comida	2-71938	\$ 267,20	Proyecto Obra RN 150 San Juan
04/03/2011	Estacionamiento	319-319506	\$ 40,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
11/02/2011	Peaje	2167583	\$ 4,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
04/03/2011	Taxi	7680	\$ 46,48	Proyecto Obra RN 150 San Juan
04/03/2011	Alojamiento	4-4483	\$ 600,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
04/03/2011	Comida	1-168475	\$ 156,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
03/03/2011	Mercaderías	7119-291983	\$ 54,98	Proyecto Obra RN 150 San Juan

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

03/03/2011	Comida	26-00201102	\$ 113,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
03/03/2011	Comida	1-28903	\$ 703,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
04/03/2011	Comida	23-178874	\$ 22,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
04/03/2011	Comida	102-296984	\$ 62,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
06/03/2011	Bebidas	525-15845	\$ 5,00	Proyecto Obra RN 150 San Juan
TOTAL			\$ 3.349,44	

Art. 2º).- Los gastos serán imputados con fondos del Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y de Evaluación de Obras de Infraestructura Civil, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Unidad de Administración de Centros de Vinculación.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Prof. Ing. HECTOR GABRIEL ARELLANO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000699 -T- 2011.-

